

RESOLUCIÓN N° 34 /2015.

NEUQUEN, de Noviembre de 2015.-

VISTO:

La sanción de la Ley N° 2892 de creación del Ministerio Público de la Defensa y la nueva estructura adoptada por este Ministerio; lo solicitado por la Secretaría de Gestión Humana y Programas Especiales; las notas remitidas por los Titulares de las Defensorías y los distintos Organismos que integran este Ministerio Público de la Defensa, y,

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar el personal que permanecerá de guardia en la próxima **Feria de Enero 2016**, en uso de facultades propias, por ello,

RESUELVO:

1°) DESIGNAR para desempeñarse en la Feria Judicial de **Enero 2016** a los siguientes Funcionarios y Empleados del Ministerio Público de la Defensa, en cuyo anexo se adjunta a la presente.

2°) Regístrese, Notifíquese y hágase saber al Tribunal Superior de Justicia.-